

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 006-CP-GADPPz-2023 efectuada el 29 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 037-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 006-CP-GADPPz-2023 efectuada el 29 de agosto de 2023, y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA REALICE LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA); ASÍ COMO, AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN FINANCIERA EMITIR LA CERTIFICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PLURIANUAL PARA LOS PROYECTOS:

1. "ASFALTADO DE LA VIA MIRAFLORES_ LA INDEPENDENCIA (5.28 KM) Y SU RAMAL CPF-LA RIOBAMBEÑITA (2.1 KM), PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", POR UN VALOR DE \$ 334.844,37 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES, CON 37/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),
2. "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO UBICADO EN LA COMUNIDAD TIWINO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUN, PROVINCIA DE PASTAZA", POR UN VALOR DE \$60.917,84 (SESENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES, CON 84/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Y,
3. "CONSTRUCCIÓN DEL "CENTRO WARMI PASTAZA" PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA", POR UN VALOR DE \$ 127.833,16 (CIENTO VEINTE Y SIETE MIL



OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON 16/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Resolución adoptada por unanimidad de los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Sr. Marco Santi por ausencia.

Puyo, 29 de agosto de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Garcés Mayorga MSc.
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL